

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202305000801

Fecha: 29/11/2023

Tipo: RESOLUCION



Por la cual se otorga un Nombramiento Provisional en un empleo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia temporal

LA RECTORA (E),

De conformidad con la Resolución Rectoral No. 202305000730 y en ejercicio de las atribuciones establecidas mediante Acuerdo Directivo No. 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1085 de 2015; y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, actualmente adscrito a la Coordinación de Archivo y Correspondencia, se encuentra en vacancia temporal por el Encargo de su titular, Aura Marcela Mesa Pulgarín.
2. Que atendiendo a las necesidades del servicio en dicha unidad administrativa, relativos a los procesos institucionales a cargo de dicha dependencia, este cargo es necesario proveerlo, para su continuidad y no afectar la prestación del servicio.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 34 de 2023, para proveer una plaza de auxiliar Administrativo Grado 04 en la Coordinación de Archivo y Correspondencia, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, no se pudo establecer empleado con derechos de carrera administrativa, que cumpliendo los requisitos, tenga interés en la provisión de dicho empleo, quedando agotada la posibilidad de ser provisionado en Encargo.
4. De conformidad con el Artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, se dispone sobre la Provisión de las vacancias temporales que: *Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...) PARÁGRAFO. Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma.*
5. Que el Señor JOHNNIS GONZÁLEZ BERDUGO, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación del cargo a proveer.

Que siendo competente y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad en vacante temporal de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, adscrito a la Coordinación de Archivo y Correspondencia, al Señor JOHNIS GONZÁLEZ BERDUGO con c. c. 85.440.310, hasta el regreso del titular o antes según Resolución Rectoral.

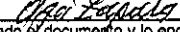
ARTÍCULO SEGUNDO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

ARTÍCULO TERCERO: En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


KATERINNE QUIROZ OSORIO
Rectora (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos M. Cardona Ríos		Noviembre 27 de 2023
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		Noviembre 27 de 2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			